



Resolución de Decanato **230 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 229/2025-ING-UNSa – ACEPTA LAS INSCRIPCIONES AL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA “ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL” CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
22/05/2026

VISTO el expediente N° 229/2025-ING-UNSa, en el que recayera la Resolución Decanato N° 28/2026-ING-UNSa, por la que convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Economía y Organización Industrial" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica, que se dicta en Sede Central; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la publicidad de la Convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en el TÍTULO II.- DE LA PUBLICIDAD, del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, durante el período de inscripción establecido en el Artículo 3° de la Resolución de Convocatoria, se recibieron dos (2) inscripciones al concurso.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento aplicable, la nómina de todos los inscriptos se exhibió en los avisadores de la Facultad durante diez (10) días corridos.

Que no se realizaron objeciones a las inscripciones, dentro del plazo establecido en el Artículo 18 de la normativa invocada.

Que en el Artículo 22 del citado Reglamento, se establece que “[...]vencido el plazo de las impugnaciones o resueltas éstas, el Decano emitirá resolución aceptando los aspirantes al concurso [...]”

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le confiere el REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar la inscripción, de los postulantes que a continuación se indican, al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado por Resolución Decanato N° 28/2026-ING-UNSa para la cobertura de un (1) cargos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Economía y Organización Industrial" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica que se dicta en Sede Central:

APELLIDO Y NOMBRE

D.N.I. N°

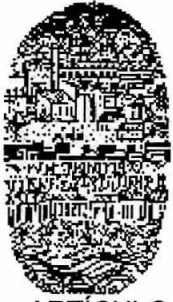
1- Ing. GABIN María Fernanda

31.193.594

2- Ing. SOLBIATI Diego Sebastián

28.096.259

TOTAL: dos (2) postulantes inscriptos.



Resolución de Decanato **230 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 229/2025-ING-UNSa – ACEPTA LAS INSCRIPCIONES AL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA “ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL” CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA



Salta,

22/05/2026

De: Ingeniería - Departamento Docencia

ARTÍCULO 2º. . Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa; hágase saber a la comunidad universitaria a través de la página web oficial y comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a los miembros del Jurado designados por Resolución FI N° 316-CD-2025; a la Dra. Ing. María de los Ángeles Tinte Montalbetti, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los postulantes cuya inscripción fuera aceptada en el Artículo 1º; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia; y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa